

**ADJUDICA A MOSIL LIMITADA PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EJECUCIÓN PROYECTO PMU-E N°515 "REPOSICION REFUGIO PEATONAL CALLE MIRAMAR ESQUINA ATACAMA, SECTOR CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, LOTA"**

**ID 3017-41-LE22.-**

**DECRETO N° 491 /**

Lota, 19 de abril de 2022

**VISTOS:**

a) Decreto Alcaldicio N° 198 de fecha 14 de febrero de 2022 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 515 "**REPOSICIÓN REFUGIO PEATONAL CALLE MIRAMAR ESQUINA ATACAMA, SECTOR CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, LOTA**";

b) Bases de Licitación Publica elaboradas para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 515 "**REPOSICIÓN REFUGIO PEATONAL CALLE MIRAMAR ESQUINA ATACAMA, SECTOR CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, LOTA**";

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 24 de marzo de 2022, ID 3017-41-LE22;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 13/04/2022;

f) Oferta presentada por **MOSIL LTDA**, para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 515 "**REPOSICIÓN REFUGIO PEATONAL CALLE MIRAMAR ESQUINA ATACAMA, SECTOR CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, LOTA**". por un monto total de \$ 5.407.240.- (Cinco millones cuatrocientos siete mil doscientos cuarenta pesos), IVA incluido, para la ejecución del proyectos PMU- E 515 que se detalla a continuación:

N° PRO-YECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
515	"REPOSICIÓN REFUGIO PEATONAL CALLE MIRAMAR ESQUINA ATACAMA, SECTOR CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, LOTA"	1-K-2022-12	\$ 5.407.240.-

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 14/04/2022, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 515 "**REPOSICIÓN REFUGIO PEATONAL CALLE MIRAMAR ESQUINA ATACAMA, SECTOR CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, LOTA**", por cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación, según evaluación de ofertas;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1° **ACEPTASE** la oferta presentada por **MOSIL LIMITADA.**, por el monto total de \$ 5.407.240.- (Cinco millones cuatrocientos siete mil doscientos cuarenta pesos), IVA incluido del proyecto PMU que se desglosa a continuación:

N° PRO-YECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
515	"REPOSICIÓN REFUGIO PEATONAL CALLE MIRAMAR ESQUINA ATACAMA, SECTOR CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, LOTA"	1-K-2022-12	\$ 5.407.240.-

2° El material deberá ser entregados directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda N°302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

Decreto Alcaldicio N° 491 de fecha 19.04.2022

3° La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

4° La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo V° B° del Encargado de Bodega y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302 Lota.

5° Establézcase que, si el material no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto VIII, Art. 22 de las Bases de Licitación.

6° El Municipio para sancionar la contratación para la compra del material, emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a adjudicar la adquisición a otro de los oferentes o llamarse a nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad

7° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación en cada proyecto:

CTA.	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
215-31-02-004-515-002	"REPOSICIÓN REFUGIO PEATONAL CALLE MIRAMAR ESQUINA ATACAMA, SECTOR CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, LOTA"	1-K-2022-12	\$ 5.407.240.-

**ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

  
**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
ALCALDE

120  
**AGR/RMC/art.-**  
Distribución:  
- Dirección de SECPLAN  
- Depto. Administración  
- Depto. Adquisiciones  
- Archivo.-

*[Handwritten signatures and scribbles over the Mayor's stamp]*